



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.520.1,

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-64-L115, Contratación Servicio de Alimentación.

Laja, Mayo 19 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco (s) y del Encargado de Adquisiciones de fecha 18-05-2015, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Respuesta recibida en ID N° 3734-64-L115
- 3.-Aclaración efectuada en ID N° 3734-64-L115
- 4.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el Portal de fecha 18-05-2015.
- 5.-Licitación Pública ID N° 3734-64-L115 de fecha 11-05-2015
- 6.-D.A. N° 3198 de fecha 06-05-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 264 de fecha 14-4-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. N° 7967 de fecha 15-02-2014, que aprueba Programa Actividades Municipales año 2015.
- 9.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 10.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-64-L115 de fecha 11-05-2015, a la oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
CORINA SEPULVEDA RÍOS RUT:	Servicio de Alimentación	\$ 402.500

2.-EMITASE: la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de Alimentación fue realizado en conformidad según lo requerido e impútase con cargo a la cuenta 22.08.999 Sp.3 cc 600302, del presupuesto municipal vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
A L C A L D E
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Control
- SSMM
- Adquisiciones